ferrovial

FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la

Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo

siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de FERROVIAL S.A. ha acordado designar como Consejero Dominical,

por el sistema de cooptación y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a

KARLOVY S.L., que ocupará la vacante producida por la renuncia de D. José María Pérez Tremps. Su

nombramiento será sometido a ratificación de la próxima Junta General de accionistas de la Sociedad.

El representante designado por KARLOVY S.L. para el ejercicio de las funciones propias del cargo es

D. Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo.

Por otro lado, el Consejero Dominical PORTMAN BAELA, S.L. ha notificado a la Sociedad la sustitución

de D. Eduardo Trueba Cortés como su representante para el ejercicio del cargo, que en lo sucesivo

será D. Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.

Madrid, 25 de marzo de 2010

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.